EL TARIFEÑO.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

RTTIO S DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre.—Fuera, 2:50.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. JUAN CIRCÍA DE CELIS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Sancho el Bravo 3.—Toda la correspondencia se dirigirá a
Administrador D. Manuel García de Calis.—Horas de oficina
de 10 à 12 de la mañana y de 6, 9 de la neche.

AUN HAY PATRIA

De vez en cuando, si bien sea como una luz ténue y vacilante cuyos fulgores se pierden casi sin radiación en las tinieblas del averno en que la mano de la fatalidad parece tenernos soterrados pero la suficiente al fin para que por ella puedan encenderse nuevos y potentes focos que un día lleguen á conducirnos á su salida, así, repetimos, aunque rarisimas veces, é inmerecidamente, vienen sobre nosotros los consuelos de la protección de que está sediento nuestro infortunado pueblo. La dársena de Tarifa vá á ser restaurada, según todos los indicios, y esto constituye un motivo de gran satisfacción para todos los que de Tarifeños se precian. Espirante el pequeño comercio de cabotage de la localidad, igualmente que la industria pescadora de la misma centenares de familias cuyo susteuto diario depende del elemento marítimo presagiamos cuan negra había de ser su suerte el día en que este pequeño abrigo se desplomase bajo las olas.

El Ingeniero Sr. D. Enrique Martínez de quien tan gratos y merecidos recuerdos tiene nuestro pueblo por su liquidación del túnel se halla entre nosotros encargado de hacer el estudio con la mayor urgencia posible de la restauración y ampliación de este pequeño puerto y no dudamos que muy en breve, llevados á la práctica dichos proyectos constituirán sino un bienestar mayor, al menos un motivo menos de desaliento por nuestro infortunio.

Estamos de enhorabuena en el sentido mas ámplio y directo de la palabra con nuestros celosísimos diputados à Cortes que rivalizar en proporcionar mejoras à nuestro pueblo. Pero al llegar à este punto es necesario confesarnos de no estar nunca con ellos todo lo expresivo todo lo agradecidos que en punto à ellos debié-

semos estar por sus nobles esfuer-

¡Debilidades humanas que ellos con su generoso criterio perdonarán apelando al criterio de hacer el bien por la esperanza de la recompeza!

Mas de una vez se habran sentido heridos por el aguijón de nuestra ingratitud, pero aun confiamos que estos hechos que han revestido caracter más bien individual que colectivo no habrán podido ser nunca causa para que nos abandonen. El Exemo. Señor Conde de Niebla, preclaro hijo de esta localidad, nos prometió en día solemne que se ocuparia con preferente atención de estas gestiones y muy en breve sus promesas, que siempre pueden tradurainas por bachue están obedeciendo á la ley, general, por que tratándose de él, se

No son motivos sin embargo para que con tal ocasión olvidemos lo que se debe al señor de la Viesca que en el cuatrienio anterior desempeñó igual puesto en la Camara popular, obteniendo de aquel Gobierno, lo que aqui se le pidiera, la concesión de un puerto de 2.º clase para Tarifa, cuyo otorgamiento el lestado; y nosotros, que blasonamos de imparciales, fuimos los primeros en tributar los merecidos elogios á su actividad é interés por nuestra prosperidad.

Mas convengamos en que dicho proyecto aunque engendrado por los más nobles deseos, y aun no siendo la mas leve causa para debilitar nuestro agradecimiento tiene en su propia magnitud sus mas graves inconvenientes. ¿Cuando un gobierno economista por sistema habria de consignar en sus presupuestos la millonada necesaria al efecto? Se halla esto en el lugar de aquellas cosas que deben ser y no pueden... al menos hasta que al cabo de los años mil surge alguna causa, acaso inesperada. que produce su emergencia del l almamen de lo proyectado para colocarlo en el gran museo de existente.

Ya hubimos en aquella época de manifestar nuestros temores sobre lo dicho, sin que por esto nos preciemos de tener vista de lince por la emisión de tal aserto.

Era lo natural, era lo co-

La restauración de la dársena, por el contrario, era urgentísima, era perentoria sumando á esta condición la de su mayor viabilibilidad; y comprendiendolo así mestro egregio actual diputado, y acudiendo por tanto á la mayor necesidad ha recabado la cantidad de 200.000 pesetas del ministerio de Fomento, así se nos ha dicho, del presunuesto vicanto para tandor á esta obra de tan vital importancia para Tarifa.

Réstanos à nombre de todos nuestros convecinos dar las gracias à nuestro dignisimo representante en Cortes por su nunca desmentido interés por nuestro porvenir y que este testimonio sea para en adelante un nuevo motivo de estímulo para que jamás levante su bien templado troquél de sobre nuestras cabezas.

AYUNTAMIENTO

sesión ordinaria del 23 agosto 1893. (dr 2.º citación.)

Presídela el Sr. Ruiz, y asisten los concejales Alba Fruzado, Beniter, Bernard Campoy, Salvatierra, Serrano, Campos, Gabardón, Galeote, Jimenez Muñoz é Izquierdo,

Se declara abierta la sesión á las dos de la tarde.

Orden del día.—1.º Leese un informe de la comisión de Hacienda de este Municipio aprobando las cuentas de julio referentes al Depósito Municipal, pero haciendo saber al Alcaide que para lo sucesivo pida permiso al teniente de Alcalde del distrito para adquirir objetos del material. Aprobado.

2.º Otra cuenta del cerrajero Don Andrés de Rivas de 12.50 ptas, por las composiuras de un revolver de la Guardia Municipal y una cerradura de la plaza dé abastos. 3.º Otra del maestro Gomez Huete. de 20 plas., por composturas de los asientos rústicos de la calzada de San Matco, Aprobada lambién.

4.º Informe de la comisión de Hacienda reconociendo el derecho del ex-contratista de la limpieza, Antonio Canas Moreno disponiendo se pague tan luego como hava fondos.

ö.º Otro sobre la instancia de Don José Chico Llanos, reconociendo algunos de los fundamentos de la misma, pero no considerando en igual caso otros de ellos, y desestimándola

6.º Una nota de Juzgado Municipal pidiendo se le facilitasen dos caballerias para ir á personarse dicha autoridad en el lugar del siniestro en el incendio de Puerto-Llano. Acordose darlas.

7.º Un oficio del Ingeniero Jefe de a provincia fijando los tipos mínimos por que habrán de subastarse los frulos de las dehessas de Propios do esta cuada para e como en calidad.

8.º Un dictamen de la comisión de Hacienda, haciendo suyo el emitido por la de Obras en el que se aconseja la a'zada ante el Sr. Ministro de la Gobernación sobre la resolución del Gobierno Civil mandando abonar las cuatro mil y pico de pesetas á la Sra. viuda de Solis, contratista do las obras del Arroyo, sin haberse informado favorable por dichas comisiones.

A este punto, pregunta Alba Fruzado si procede redactar la alzada. El silencio de todos parece dar á entender que quien calla otorga.

9.º Presentase una cuenta del senor Abella, por impresos de quintas para este Ayuntamiento, corespondientes á los años 89 y 90 importante 71 pesetas. Que se pague.

Et Sr. Salvatierra manifiesta que cree debe retirarse de la comisión de Obras por no haber pertenecido á ella el concejal dimisionario, cuyo puesto ocupa interinamente.

Consultose la Ley que favorecia los, deseos del concejal dicente, pero en vista de los del Ayuntamiento y de las razones alegadas por varios señores basadas en la mayor pericia del referido Sr. Salvatierra se le revalidó su nombramiento de individuo de dicha comisión, que aceptó un poco contrariado.

Con este motivo el Sr. Alba Fruzado como de la Comisión de Obras y por cierta analogía que el caso tiene con el anterior en punto á imcompatibilidades explica la demora de los trabajos preparatorios para la féria y otros por la usurpación que intentó hacer el alcalde al querer presidirla en dias anteriores cuyo hecho motivó su retirada protestando de la actitud del Alcalde y oponiéndose à que constase en el acta la presidencia del referido en dicha reunión por representar una extralimitación de atribuciones.

40.° Da cuenta el alcalde de haber recibido un oficio de la Delegación de Hacienda ordenando que se proceda por el Ayuntamiento à la confección de recibos y otros trabajos preparatorios para el cobro de las contribuciones territorial é industrial para este ejercicio por no haberlo hecho la Administracción Provincial.

Con este motivo dá cuenta el Alcalde de haber nombrado dos temporeros para dichos trabajos.

Se consulta al Ayuntamiento de qué fondos se abonan dichos sueldos y después de una discusión algo detenida en la cual aciaró el secretario Sr. Pertinez uo podia cargarse al capítulo de imprevistos por estar prohibido el pago de personal de dicho capítulo se acordó que fuesen equiparados á los otros temporeros que hicieron en meses anteriores el padrón fiscal y que por tanto se les pagase del mismo fondo que á estas. No recordamos cual fué.

11.º Anuncia el Alcalde la necesidad de formar la junta que ha de entender en los conciertos de Cosumos para este ejercicio. Se acordó formarla.

Pregunta después qué se hace con esos árboles averiados de que hahla la

Bernard recuerda que en la sesión anterior dijo que se abriese información.

Gabardón añade que la misma comisión es la llamada á formar el expediente.

Bernard opina que debe salir una cômisión para hacer deslindes, por lo enmarañado que se halla el asunto de límites en todo el campo de Tarifa.

Dispuesto ya el Alcalde à levantar la sesión pregunta en fin si hay algo mas de que tratar y dice el Sr. Fruzado que aun no se ha acordado sobre el fondo de donde vá á salir el sueldo de los temporeros encargados de hacer los recibos. Se reanuda la discusión de este punto y despues de extersamente tratado por los Sres. Gabardón, Jiménez, Barnard y otros se acordó volar un presupuesto extraordinario para dicha obligación, quedando en la del inmediato reintegro el rematador de la Contrata.

No habiendo mas de que Iratar se levantó la sesión. Eran las tres y media.

CORRESPONDENCIA

(DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID.)

Madrid 19 de Agosto de 1893. Sr. Director de El Tarifeño.

Muy Señor mio: Háblase mucho de próximas combinaciones en algunos importantes cargos civiles y hasta se citan los nombres de aquellos candi-

datos que cuentan con mayor número de simpatias. Se dá por seguro que el Sr. Becerra entre à formar parte del gabinete fusionista, pero todos estos calculos son muy aventurados y no obedecen à otra causa, que à la ausencia completa de noticias sensacionales. La música política flegó à un compós de espera, que bien puede ser muy largo. Hoy se vive en época de preparativos; preparase el gobierno à resistir el chubasco, que ha de venírsele encima cuando trate de llevar à la practica la división territorial militar; preparanse las provincias à quienes dana el tan manoseado decreto, à levartarse en protesta enérgica, contra las disposiciones gubernamentales; preparanse los contribuyentes á sostener una terrible lucha con el erario público que exi ge de ellos más de lo que pueden dar, y nosotros nos preparamos á ser fieles cronistas de los sucesos que ocurran. De todos los que aguardan ninguno demuestra mayor impaciencia que el gobierno. Dicese que la Junta Consultiva emitirà el nuevo diclamen sobre el proyecto de división territorial manana ó pasado, y que inmedia amente se publicará el Real Decreto, que aseguran algunos está yá firmado en blanco v sin fecha. Creemos que este dictamen no ha de diferenciarse mucho del anterior, aunque ahora hanse recobrado algunas esperanzas, porque la Junta Consultiva informará en pleno, y por lo tanto, los que antes no suscribian et dictamen lo han de firmar ahotuviera conforme con la opinion de la mayoria. De todos modos, sabido es que cuando las cosas llegan al punto en que ahora se hallan las reformas militares, no se retrocede, y lo hecho tiene casi el vigor y la fuerza de una ley. Desearemos que nuestro caviloso ministro de la Guerra, encuentre una fórmula que lo concilie todo, porque de no ser así, muchas y muy terribles desazones nos aguardan. Y nuestra situación va siendo tan apurada que un pelo puede ahogarnos.

22 Agosto de 1893

Desde ayer no se halla de otra cosa que del Consejo de Ministros que duró desde las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Cuando los Ministros salieron de la Presidencia, iban tan preocupados que no quisieron responder à ninguna de las preguntas que los per odistas les dirigieron, deseosos de conocer los resultados de la reunion ministerial. Unicamente pudo sacor-seles, que las cuestiones de Gracia y Justicia habian invertido cerca de tres horas, que se había leido y aprobado el decreto de división territorial militar y que, para dar cuenta á la Reina de los acuerdos tomados por el Gobierno, saldrá para San Sebastian, el Sr. Sagasta. Como tampoco se proporcionó la «nota eficiosa» de costumbre, tuvieron los periodistas que recorrer todos los ofrculos y hablar con los mas significados personages de la olitica, para saber la verdad de lo que había ocurrido en el Consejo. Así es, que con tales

datos podemos afirmar que se trató primeramente de los asuntos exteriores, examinando los graves sucesos de Aigues Mortes, que tanta indignación han producido en Italia. Después, ocuparon des horas largas en el examen de la transformación llevada á cabo en el personal de Justicia y en el asunto dificultoso de la supresión de los ochenta y siete juzgados. El Ministro de Gracia y Justicia expuso sus propósilos en maleria de cesantias. manifestando que le ha servido de norma para decretarlas, la antiguedad de cada uno dentro de las escalas respectivas. Inmediatamente después, fué leido el decreto dando desarrollo à la nueva división militar territorial, que concluye autorizando á los Comandantes en jese de los Cuerpos de Ejército, para que trasladen su residencia cuando lo juzguen oportuno. Decláranse suprimidas las capitanias generales que tienen actualmente su capitalidad en Coruña, Vitoria, Pamplona, Valladolid y Granada, y como compensación se destinará á esas provincias un nuevo regimiento. Muy largamente se disculió por los Ministros el combramiento de los Comandantes generales que han de asumir el mando de los Cuerpos de Ejército, sin que recayera acuerdo alguno, pues no todos los Ministros opinaban de igual modo, siendo lo más probable que resuelva S M. el asunto para lo cual ha de formarse la correspondiente lisla. Acordaron tambien, despues de renida discusión, que fuese et Sr. Sagasta el que biciaro un viago á San Sebastian y enterase á S. M. de la marcha de los sucesos políticos y de otros pormenores necesarios para plantear la cuestión de confianza. Hablase así mismo de las cuestiones de órden público, no estando muy tranquilo el Sr. Ministro de la Gobernación, que todos los dias repite sus ordenes terminantes à las autoridades de las provincias, para que se adopten las precauciones que hace necesarias el violento estado de la nación española. ***

24 de Agosto de 1893.

Ayer salió de Madril el Presidente del Consejo de Ministros, que digase lo que se quiera, no lleva à San Sebastian otro propósito que el de plantear la cuestión de confianza. Porque si esto no fuera cierto ¿à qué aguardarian los senores López Dominguez y Capdepon que solo esperan la vuelta del Sr. Sagasta, para llevar á la firma de la Regente los decretos cuya publicación tiene acordada el gobierno? Una vez que vuelva á Madrid el Sr. Sagasta, emprenderán su viage à la llamada corte de verano, los Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, que serán porladores de los decretos de las reformas de sus ministerios respectivos. El señor Sagasta permanecerá en San Sebastian muy poco tiempo; nada más que lo necesario Para consultar con S. M. o mejor dicho someter á su aprobación la conducta del gobierso en les asuntos que se relacionan con las reformas y con las economias. No ha de tralarse nada de lo que se refiere à la provisión

de la cartera vacante y de los otros altos puestos en los que lienen su mirada fija algunos campanudos pretendientes, porque el gobierno considera que no es la presente ocasi in oportuna para tratar de combinaciones, cuando se teme una combinación mas funesta que todas, que ponga fin à la actual y poco simpática situación en que se ha colocado el fusionismo. De lo que si es facil que se ocupe el Sr. Sagasta, es del asunto de la marcha al Ferrol del crucero Maria Cristina, para lo cual celebrarán una conferencia con los senores Pasquin y Churruca, que podrán ilustrarle en la materia, Aunque serà brevisima la ausencia del Sr. Sagasta, este siempre prevenido, celebró una conferencia detenida con cada uno de los Ministros à los que dió sus órdenes y de los que recibió detalladas explicaciones en cuanto à las reformas de cada departamente, para que sean trasmitidas à la Regente, que en su vista, juzgará de la situación de las cosas, y de los propósitos que el gobierno abriga y de las fuerzas de que dispone, para afrontar los peligros qus pudieran presentarse, Las precauciones son cada día más numerosas, y cada dia está más empeñado el gobierno en probarnos que se goza de una tranquiliJad absoluta y que tiene una confianza sin limites, Al partir el Sr. Sagasta le aseguraba el Ministro de la Gobernación que no habría de ocurrirle nada en su viage, porque todo estaba tranquilo como una balsa de aceite, anesar de lo cual, en un coche proximo al que ocupaba el Presidente del Consejo do Ministros, iban cómedamente instalados veinticuatro guardias civiles v tres oficiales. Este lujo de precauciones, para los ministeriales no es indicio de desconfianza, ni prueba de miedo. Nosetros creemos lo que nos dicen; creemos que el gobierno esté seguro de sus fuerzas, pero creemos también en esos desconsoladores telegramas, que llegan todos los dias à Madrid en los que aunque mutilados, puede bian claro entenderse, que no es hoy por hoy, la tranquilidad nuestro patrimonio.

De V. afectisimo

A MI MADRE

(DE COLABORACIÓN INEDITA.)

¡Madre! Palabra sagrada que suena dulce al oido; único amor no finjido que no se altera por nada.

Mi pobre musa, cansada maltrecha, triste y doliente, quizás no exprese fielmente ese amor, y al escribir no ha de poder traducir lo que mi espíritu siente.

Dos seres nos dan la vida, pero á despecho del padre, se quiere más á la madre, que de pequeños nos cuida; como á sus hijos anida el ave, y en su recelo de allí no levanta el vuelo, así la madre amorosa, ni trabaja, ni reposa cuidando á su pequeñuelo.

Con cariño complaciente siempre le tiene á su lado; ¡como besa el sonrosado rostro del niño inocente! ¡como al verle sonriente se pinta el gozo en su cara! ¡con qué cuidado repara el detalle mas pequeño y como vela su sueño, y su alimento prepara!

¡Que bellas son sus canciones! Nunca olvidarlas podré, siempre en mi oido tendré de aquél cántico los sones.

Del arte las creaciones à su lado son un mito, porque vibra el infinito del amor en su cantar.

Yo, cuando quiero llorar esas canciones repito.

Felices, los que tenemos una madre que nos quiere; de ese amor que nunca muere la dulce copa apuremos.

Mientras que su rostro vemos hermosa es la luz del dia, son las penas, alegria.... Pero, cuando ella perece que todo ha muerto parece y está la tierra sombría

Cuando es el alma burlada por la negra sepultura en cuyo fondo fulgura el problema de la nada; cuando la madre adorada cierra por siempre los ojós, contra Dios, son los enojos, contra Dios que ha permitido su muerte, y ha convertido la vida en senda de abrojos.

Vosotros los que perdísteis la que os dió vida y fortuna; vosotros, los que en la cuna sus besos no recibísteis; vosotros, los que no vísteis su rostro bello y amado, comprendereis que extasiado ante mi Madre querida piense que es ella mi vida, y solo goze à su lado.

¿Porqué cruza por mi mente pensamiento tan sombrio, y está mi pecho tran frio y tan helada mi frente? ¿Porqué una idea inclemente puede hacerme así sufrir? Pienso, en que había de ocurrir por una ley natural que un dia ¡día fatal! mi madre llegue á morir.

RAFAEL MUÑOZ

NOTICIAS LOCALES

Nombres y pelos de los becerros que han sido tentados y se lidiazán en esta plaza, el dia 9 de septiembre tercer día de féria, por las afamadas diestras. La Frascuela y La Hoyera. Proceden de la acreditada ganaderia de los herederos del Sr. Múnez Lardizahal.

- 1.º Jaqueton; negro, meano bien puesto.
 - 2.º Rosendito; negro coliblanco,
- 3.° Lagartijo; negro zaino y 4.° Pasos-lentos; cardeno patiblanco,

Se encuent.a en esta localidad con el fin de hacer las pruebas para la voladura de los Cabesos, el logeniero Civil D. Enrique Martínez.

A pasar la féria han llegado á esta D. Manuel Aragón con su señora, y la señorita D.º Francisca Manso Navarro. Bien venidos.

Han marchade para Valladalid nuestro amigo D. Antonio Garcia Polavieja alumno de caballeria; y para Segovia los alumnos de artilleria paisanos nuestros, D. José Nuñez, D. Fernando Nuñez, D. Luis Morales y D. Rafael Serrano: buen viaje y progreso en sus carreras.

Tres broncas.—Una por cuestión de ofensas entre D. Beniguo Espinosa y D. Enrique Diaz, otra entre dos individuos sobre una hojilla suelta y la otra en la imprenta de nuestro semanario, entre nuestro reporter y D. Juan Llanos Delgado todas llenaron los requisitos legales y sin consecuencias lamentables.

Después de 6 años de clausura, el coronel de Ingenieros, D. Antonio Luceño ha vuelto á abrir la Academia Preparatoria para carreras civiles y militares que desde el año 1864 ha venido dirigiendo en Madrid con brillantisimos resultados.

Es un establecimiento que no vacilamos en recomendar á nuestros lectores que tengan hijos en condiciones de emprender una carrera.

Pidanse detalles à la dirección de la Academia, sita en Madrid, calle de San Roque, número 4-2.º izquierda.

Nuestro aplauso entusiasta.—Se lo tributamos hoy, muy de corazón, al preclaro hijo adoptivo de este pueblo Excmo. Sr. Conde de Niebla, por sus gestiones y esfuerzos para lograr habilitación de esta dársena.

Nos consta que á ello se debe el que el ingeniero Sr. Martínez haya hecho el estudio de las obras necesarias al objeto, y que estén á punto de recibirse las berramientas necesarias para la obra.

Felicitémonos por ello, y reciba nuestra enhorabuena la tan sufrida clase marinera.

Bienvenido.—Así lo es entre nosotros el distinguido é inteligente ingeniero en la Próxincia, Sr. D. Eurique Martinez, quien desde hace algunos días se encuentra aquí ocupándose en los trabajos preparatorios para la recomposición de la dársena, y destrucción ó voladura de Los Cabezos. Iriste escollo que tantos naufragios ha causado.

Parece que se han consignado para dichas obras en el presupuesto del Estado, respectivamente, 200.000 y 1.000.000 de pesetas.

Rasgo delicado.—Hace algunos dias se publicó un bando previniendo fuesen provistos de bozal los perros callejeros, y fijando un plazo corto para propinarles la estricuina á los que no lollevason.

Fué dictado por el primer teniente de alcalde Sr. Alba y Fruzado, actuando accidentalmente, y al hacerse cargo de la alcaldia el Sr. Ruiz dejaba pasar dias sin darle cumplimiento, tanto que en una de la últimas sesiones fué interpelado sobre ello en vista de reclamaciones del vecindario. Por fin el senor Ruiz se dispuso à darle cumplimiento, y envió à la farmacia del senor Alba un vale para que se confeccionaran las pelotillas, devolviéndolo dicho Sr. á la Alcaldia para que se proveyeran de la otra farmacia, y manifestando que por lo mismo que él había dictado el bando, hizo intención desde luego de nó facilitar las pelotillas.

Nos complacemos en hacerlo público, ya que por estar en la farmacia en el momento de ser devuelto el vale, nos enteramos de ello.

¿Por qué será?—Hace mas da 15
días que el Juzgado de Algeeiras mandó citar á varios concejales de este
Ayuntamiento para declarar en causa
promovida á instancia del ministerio
fiscal por usurpación de atribuciones y
nombramientos ilegales, y el 17 y 18
fueron seis de ellos á prestar declaración. Desde entonces se ha paralizado
el asunto corriendo las versiones de
que ello obedece á recomendación del
Juzgado de Algeeiras por el mucho
trabajo criminal alli aglomerado; y
otros suponen sean trabajos conserva-

Ni una ni otra versión la creemos autorizada esperando pueda conocerse la causa verdadera de ello.

Un borracho entra dando traspiés en una firmacia.

-¿Qué desea V. le pregunta elprac icante.

-Una botella de vino...

-¿Cree V. que esto es una laberna?
-Vino de petona, hombre.... Como

no deja V. bablar...

En el tribunal:

-6Vió V. al acusado cuando disparó los tiros de revólver?

-Si, senor.

-¿A qué distancia se hallaba V. del agresor?

-Cuando disparó el primer liro à cinco pasos.

- 4Y cuando disparó el segundo? - A un kilómetro, señor presidente. Quien ama correspondido, No deje de recelarse, Que son los dias de gusto Visperas de los pesares.

Camino de Cartagena. Muchos pobrecitos van. Desterrados hijos de Eva. Por las hijitas de Adán.

Los hombres somos las moscas Y las mujeres la miel, Y las suegras las avispas, Que no nos dejan comer.

ANUNCIOS DE INTERÉS

D. ANTONIO BLANCO É HIJOS CIRUJANOS DENTISTAS

Fonda Villanueva. Tarifa

Francisco Añino, Sevilla.—Almacén do papel de todas clases.—Fabricación de sacos de papel para ultramarinos.—Jabones y aceitunas.—Representante en esta plaza, Antonio Villanueva.

Ditca en España en vinos especiales.— Casa fundada en 1827.—Zenón Alvarez Ricas y finas perlas. Jerez y Sanlúcar.— Escritorto y bodegas, Chiclana de la Frontera.—Representante en esta plaza, Antonio Villanueva.

RAMOS Y GONZALEZ

EN LIQUIDACIÓN.

Real, 3 y 4. Algeciras.

Especialidad en artículos qe fantasia y modas. Rasos y surahs lisos y brochados en todos colores; gró y ra simir negro, lanas para trajes, satenes y percales novedad; blondas, encajes agremanes en seda y avalorio; bordados finos; terciopelos y peluchs; flores, plumas y adornos para la cabeza; gran surtido en botones fautasia. Hilos para bordar, coser, crochet y para encaje, bolillos y todo los concerniente al bordado fino en oro y plata Ademas nuestra casa posee buen surtido en merinos, silistria, cachemiras, armure, vuelas, velos para mantos y toda clase de telas para luto, mantillas de seda y velos blonda. Tanbién ofrecen un buen surtido en abanicos del Japon, gasa y de narcar.

magnificos retratos de Cristobal Colón Copia del original que, como único autentico, existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. Mide 0°66 cm. de largo por 0°50 de ancho. Precio; 3 rs. Imp. Tarifeña.

Se vende papel de periódicos á cua ro pesetas arroba. Imp. Tarifena.

Empleo vacante.— Sueldo y buenos beneficios mensuales.—La antigua Sociedad Crédito Comercial pone en conocimiento del público, que hallándose vacante el cargo de Director en esta plaza, las personas que deseen soliciar este empleo pueden dirigirse á las oficinas centrales al Jefe D. José Blasquez calle de Sagasta, 3, Málaga domicilio social.

Para oblener el nombramiento es cesario fianza en metálico, con relación á la responsabilidad del cargo,

Imp. Tarifena, San Francisco 4.

los buenos

en

Pidase (

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS NATURALES MINERALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuadas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 103 HO.-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sédicas. que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco niugún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terre-

nos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en hebida y labatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.

Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones dígestivas y regeneradoras de toda oconomia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterado por los humores ó virus en general. virus en general.

La Salud del Cuerpo, Interior y Exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América. Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha

Guanos o abonos minera-

les de la Companía Agricola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Bar-celona. Cran diploma de honor en Lóndres. Se remiten gratis car-tillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el la-

hillas y prosectos.

Direction de ferro-carril y purto.

No hay agricultura posible sin abonar las lierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de España. Dirección: Preciados 35 Madrid.

la calle de Osiris núm. 4, se vende una posesión con dos metros de ancho y seis y medio de largo, con cocina aluera en el piso bajo de la casa, con agua todo el año, cuadra, etc.

Abonarés de Cuba.---Se

Mompras al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en q adrid, calle de Sagasta, núm. 5.—Dirigirse á D. Alejandro Palos, eu en contesta á correo seguido à cuantas consultas se le hagan sobre

PEREZ DOMINGO

2. OBISPO CALVO Y VALERO, 2.

Surtido general de verano.—Batistas novedad de real y medio vara.—Abanicos, hasta cuatro.—Percales y Céfiros de real y medio vara.—Abanicos, Bastones y Sombrillas.—Ternos á medida desde veinticinco pesetas en edicado.

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los dias à las 8'30 de la noche para llegar à Algeciras à las once de la mañana.

De Algeciras sale todos los dias à la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo.—En Tarifa D. Miguel Olarte.—En Algeciras, plaza de la Caridad. Fonda y Parador de la Luz, D. Mannel Sanguinetty

Juan Villalta Sevilla.-Obis-

po Calvo y Valero. 3.-Establecimiento de curtidos y demás articulos para calzado. Paquetería, quincalla y otros efectos. Calzado de todas clases, especialmente para niños.

Depósito de conservas de «El Estrecho de Gibraltar.»

BARCELO Y TORRES .-- MALAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomenda-da y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro da y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro y otras.—Vinos finos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux.— Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos à disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.—Fijarse en nuestra marca BARCELÓ Y TORRES y no confundirla con otra.—Pídanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior. Représentante en esta plaza, Juan Aranjo.

Zarzaparrilla granular efer-

vescente.-El mejor refresco y depurativo. Herpes, sifilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.—Se encuentra en todas las farmacias y droguerias.— Precio 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13,

IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Resguardos, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Recibos talonarios, circulares, facturas, membretes, estados de todas clases rayados y en blanco, prospectos, tarjetas de visita y comerciales, etc.—Esquelas mortuorias á cualquier hora del día y de la noche.-Se han recibido estuches de 50 pliegos y 50 sobres blancos, y de luto.-Papel y sobres de todas clases.

4, SAN FRANCISCO, 4.--TARIFA.